

# DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL VIERNES 13 DE JUNIO DE 1823.

EL SANTISIMO CORAZON DE JESUS, Y S. ANTONIO  
DE PADUA, CONFESOR. = MISA.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de las Descalza

*Afecciones astronómicas de hoy.*

Sale el sol á las 4 h. y 42', y se oculta á las 7 h. y 18'

*Afecciones meteorológicas de antes de ayer.*

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	29, 9, 80	74 5.	E.	Claro
A las 12 del dia....	29, 9, 80	79 6	Id.	Idem
A las 6 de la tarde.	29, 9, 20.	76 4.	Id.	Idem

*Mareas en esta bahia.*

1.<sup>a</sup> Altamar á las 2 h. 36' mad.    2.<sup>a</sup> Altamar á las 2 h. 53' tard.  
1.<sup>a</sup> Bajamar á las 8 h. 44' mañ.    2.<sup>a</sup> Bajamar á las 9 h. 1' noch.

*Estracto de la lista del Lloyd del dia 15 de Abril último.*

El *Travis*, cap. Cobb, llegado á este rio procedente del Cabo de Buena Esperanza, habló el 17 de Febrero en 1<sup>o</sup> latitud N. 24<sup>o</sup> longitud al bergantín sueco *Christopher*, de Lisboa para Bahía, el cual habia sido robado el dia antes de parte de su carga por una goleta corsario con bandera de Buenos Ayres.

*Plymouth 12 de Abril.* = El *St. Andrew*, cap. Diepper, llegado aqui de Sierra Leona, habló el 13 último en las aguas de Cabo Verde á un bergantín ingles, al parecer con destino á las Indias Orientales, el cual le informó habia sido robado por un pirata, que estaba á poca distancia á barlovento.

*Pernambuco 1.<sup>o</sup> de Marzo.* = El *Collingwood*, llegado aqui el 28 ultimo procedente de Rio-Janeyro, fué detenido por dos corsarios de Buenos Ayres, que se suponen sean el *Leal Pau-*

lista y el *Independencia ó muerte*, con bandera brasileña, los cuales le examinaron sus papeles y se quedaron con algunas cartas y papeles públicos portugueses.

*Buenos Ayres 26 de Enero.*—El bergantín goleta *Sinpar* ha hecho durante su crucero las presas siguientes: El 12 de Noviembre á la sumaca *Cochrane*, cargada de sebo &c., de Rio Grande para Sta. Catalina, que llegó á Seseado. El 4 de Diciembre al bergantín goleta *Velos*, de Bahía. El 11 á la sumaca *S. Lorenzo Voador*, de Rio Janeyro para Campos, en lestre. El 16 á un bergantín con sal. El 23 al bergantín *Fiel Portugese*, de Oporto para Bahía.

*La Guayra 18 de Febrero.*—El *Laurel*, de Liverpool, cap. Ranton, salió de Puerto Cabello para la Habana el 8 del corriente. El tribunal del almirantazgo dió por buena presa una parte de su carga como propiedad española; despojó al buque de su flete, y lo condenó en costas. Estas ascienden á cerca de 3.000 duros. (Llegó á la Habana.)

*St. Kitt 11 de Marzo.*—La última semana han estado en Santa Eustacia cuatro corsarios con bandera de Buenos Ayres, con tres presas, cuyos cargamentos han sido vendidos en la cantidad de 30 á 40.000 duros. Un buque de mas de 450 toneladas, con café, ha sido conducido poco ha á Sta. Eustacia, y ahora le están armando de bergantín de guerra.—Un buque de 500 toneladas, cargado de algodón y cueros, de Pernambuco para Europa, está apresado en la isla de Saba.

*Londres 24 de Mayo.*

Los consolidados se han abierto á  $85\frac{1}{2}$  para la cuenta corriente, y á  $85\frac{1}{2}$  para la próxima, y han estado al mismo precio hasta las 2. A las 2 $\frac{1}{2}$  estaban á  $86\frac{1}{2}$ .—Se ha dicho en la lonja que la división que se ha manifestado en el gabinete se arreglaba durante las fiestas.—El espíritu de especulación parece haber desaparecido desde luego de la lonja; los bajadores estaban muy disgustados.—Los fondos extranjeros están igualmente en calma; los mejicanos y brasileños solo han dado lugar á algunos negocios; los primeros están á  $39\frac{1}{4}$  y  $39\frac{3}{4}$  y los segundos á  $59\frac{1}{4}$  y  $59\frac{3}{4}$ ; los portugueses á  $53\frac{1}{2}$ , y los rusos á  $80\frac{1}{2}$ .

—En la cámara de los lores el lord Strangfort dijo que los propietarios ingleses se hallaban diariamente espuestos á las depredaciones de las fuerzas navales de los gobiernos amigos, que estaban en guerra en los mares del Sur, y que estos acontecimientos debían escitar toda la solicitud del gobierno. El noble lord preguntó al Conde Dudley si era verdad que se había concluido un armisticio entre Buenos Ayres y el Brasil bajo los auspicios del gobierno inglés.—El Conde Dudley respondió al preopinante que el armisticio en cuestión no se había verificado, pero que los últimos pliegos recibidos relativos á las negocia-

siones entabladas entre las dos partes beligerantes le hacian esperar que bien pronto seria restablecida la paz en aquellos paises.

*Burdeos 29 de Mayo.*

El dia 27 han entrado en este puerto *le Charles Frederick*, procedente de Veracruz, con 50 pasajeros, y el buque español *San José y Magdalena*, capitán Aldamitz, de Sevilla, y hoy *L'Amable Victoire*, capitán Martin, de Veracruz.

—El 20 llegó al Havre el bergantín *les Deux Auguste*, capitán Lebraton, de Puerto-Rico, con azúcar y caoba.

—El 22 entró en Marsella el bergantín *les Trois Henri*, capitán Pourquoi, de Veracruz y la Habana, con 10 zurrones grana, 26 dichos añil, 13 tercios zarzaparrilla, 182 cajas azúcar, 202 sacos y 13 bocois café y 953 quintales palo-campeche.

—El *Telegraphe*, procedente de Veracruz y la Habana, ha arribado à la Rochela.

—Los paquetes de Burdeos à Méjico números 3 y 4, habian llegado à Veracruz y debian salir del 10 al 15 de Abril para Burdeos.

*Gibraltar 9 de Junio.*

En estos cuatro últimos dias han entrado, entre otros, los buques siguientes: bergantín americano *Paulina*, capitán C. Adams, de Nueva Orleans y Cork en 59 dias, con tabaco; bombardera española *Cármén*, capitán N. Lopez, de Santapola en 7, con esterás; bergantín inglés *Snipe*, capitán F. Mardini, de la Habana y Fayal en 69, con azúcar, tabaco y jalapa; goleta de guerra portuguesa *Ninfa*, capitán F. H. Aufdiener, de Faro en 9; bergantín-polácria español *Marboa*, capitán A. Barcelo, de Mahon y Algeciras en 22; id. id. sardo *St. Giovanni Battista*, capitán L. Chiozza, de Sevilla y Sanlúcar en 8, con aceite; id. id. *Apollo*, capitán A. Cavassa de Almeria y Adra en 5, con plomo; bergantín-goleta id. *Elena*, capitán P. Parody, de Cartagena en 4.

*Real orden por la que se señala à los Cadetes que ingresan en el Cuerpo de artillería el haber de 64 reales.*

He dado cuenta al Rey N. S. de un oficio que me dirigió el Director general de Artillería en 18 de Enero último, solicitando sea extensiva à los Cadetes que actualmente ingresan en Artillería la gracia del haber de 183 rs. vn., señalado en Real orden de 29 de Agosto de 1824, por ser el que disfrutaban antes del 7 de Marzo de 1820; y S. M. conformándose con el parecer de su Consejo Supremo de la Guerra, se ha servido declarar que los Cadetes de quienes se trata no deben disfrutar mas haber que el de soldados, debiendo por uniformidad abonárseles el de 64 rs. como Artilleros primeros. De Real orden &c. Madrid 9 de Mayo de 1828. = Zambrano.

**CONSULADO:—AVISO AL COMERCIO.**  
*Estado de la entrada, salida y existencia del Depósito de este puerto en el mes de Mayo próximo pasado.*

		Exist. el 1.º	Entrad.	Salid.	Exist. el 31
Abalorio	barriles	3	0	0	3
Acero de Trieste	libras	14600	0	0	14600
Agujas de coser	millares	1170	0	0	1170
Albayalde	libras	1200	0	0	1200
Algodon en rama	idem	20400	0	20400	0
Arabias.	piezas	867	0	0	867
Alepin	idem	15	26	26	15
Alumbre	libras	2300	0	0	2300
Anascotes	piezas	48	0	0	48
Añil de Guatemala	zurrones	1009	114	47	1076
Simiente de dicho	idem	2	0	0	2
Balsamo de Guatemala	cajas	10	0	0	10
Bramantes floretes, medias piezas		90	0	0	90
Bretañas	piezas	300	0	300	0
Café de Puerto Rico	libras	124000	0	0	124000
Carne salada de vacas	barriles	31	0	9	22
Caoba	codos cubicos	660	0	59½	600½
Cintas de terciopelo	piezas	7357	0	0	7357
Dichas de seda, diferentes clases,	cajas	20	0	0	20
Conchas de nacar	libras	500	0	0	500
Coral labrado	idem	130	0	0	130
Cotines de hilo	piezas	0	14	14	0
Cueros al pelo		510	0	510	0
Cubicas	piezas	255	0	255	0
Clavazon.	quintales	121 60	0	75 60	46
Crespones	piezas	9	9	0	18
Duelas de pipas.		18380	0	6800	11580
Dichas de cuarterolas		11185	0	0	11185
Dichas de barril		4700	0	0	4700
Dichas para fondos		11340	0	2700	8640
Espumilla de seda de la India	piezas	0	17	0	17
Estopillas	piezas	384	0	0	384
Grana.	sobornales	67	35	0	100
Granilla	idem	0	1	0	1
Hierro planchuela	quintales	1204 79	67 41	218	1054 20
Dicho id. martinete	idem	152	0	0	152
Dicho cuadrado	idem	237 21	0	0	237 21
Dicho cavilla ó redondo	id.	135 4	0	0	135 4
Dicho almadanetas		100	0	0	100
Linazas	piezas	50	0	0	50

Monedas.	idem	320	0	0	320
Mercerías	cajas	2	4	4	2
	barriles	5	0	0	5
Manteca de puerco	cañetes	200	0	200	0
Ojas de espadas, sables y machetes.		700	0	0	700
Paños.	piezas	142	0	0	142
Palo del Brasil.	quintales	84	0	0	84
Papel blanco de Genova	resmas	355	0	0	355
Purga de Jalapa	libras	0	1663	0	1663
Piatillas blancas.	piezas	2652	0	0	2652
Dichas crudas	idem	175	0	0	175
Polvo de grana	soboraales	0	4	0	4
Quina del Perú.	libras	33100	0	0	33100
Quina	onzas	0	80	80	0
Rejas de arar		2014	0	0	2014
Remos de haya.		400	0	0	400
Tocino	barriles	72	0	36	36
Tul	piezas	15	14	0	29
Vino de Burdeos	cajas	16	0	0	16
Zarzaparrilla.	libras	2925	0	2000	925

Cádiz 5 de Junio de 1828.—José Izquierdo.—Pedro José de Indart.

Es copia conforme al original existente en la secretaría de mi cargo del Real Consulado de Comercio de esta plaza; y de orden del propio Tribunal se hace notorio al Comercio, en cumplimiento de lo preceptuado por S. M. en el art. 26 del Real decreto de 30 de Marzo de 1818. Cádiz 12 de Junio de 1828.  
—Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

Por providencia en 7 del corriente dictada ante mí por el Sr. Dr. D. Mariano Fernandez de Cossio, abogado de los Reales Consejos, del Ilustre colegio de esta plaza y juez subdelegado de los ramos de bienes mostrencos, vacantes y abintestatos en ella, en los autos de denuncia à cierta cantidad á que es responsable la testamentaria de D. Matias de Landaburu, en obediencia de carta orden del Sr. Subdelegado general de los propios ramos, se ha mandado entre otras cosas se suspenda todo procedimiento en el particular, hasta la Seberana Real resolución de S. M., lo que se anunciase al publico por medio del Diario Mercantil de esta ciudad, respecto à la subasta de la finca num. 77, plazuela de los Descalzos, perteneciente à dicha testamentaria. Cadiz 9 de Junio de 1828.—Bernardo de la Calle.

En virtud de requisitoria del Sr. D. Antonio Fernando Sierra y Arze, teniente segundo de Asistente de la ciudad de Se-

villa, procedente de autos de concurso á bienes de D. Antonio Borrego, formados en su juzgado y por la escribania de D. José Maria Robles, que ha sido cumplimentada por el Sr. Juez de lo Civil de esta plaza, se citan por medio del presente á Doña Maria Gutierrez, D. José Samperes, D. Rafael Diaz, D. Luis Mela, y herederos de D. Juan Rodriguez, como acreedores comprendidos en la relacion jurada producida por el deudor, para que dentro del término de los 30 dias siguientes se presenten por sí ó por persona que los represente legitimamente á usar de su derecho en aquel juicio, con apercibimiento que en su defecto pasado dicho término se dictarán las providencias que correspondan y les parará entero y cumplido perjuicio lo que la mayor parte de los acreedores solemnicesin nueva citacion. Cadiz 9 de Junio de 1828. = *Licenciado Me- neses.*

A la hora de las 12 del dia 14 del corriente mes se ha de rematar en publica subasta en la casilla del Sr. Comandante del Resguardo, situada en el muelle de la puerta de Sevilla, en los términos que se encuentren mas ventajosos, una barquilla de madera de pino de la tierra, de porte de tres bancadas con doce panas; su estado de buen servicio, cuatro remos de pa- rel y una veta vieja. Cadiz 11 de Junio de 1828. = *Manuel Araujo.*

#### A V I S O S.

*El almacén de refino que estuvo en la calle de S. José; número 47, se ha abierto nuevamente en la calle Ancha, esquina a la referida de S. José, núm. 146, con un surtido de todo lo con- cerniente á dicha clase de establecimientos y á precios los mas co- modos; advirtiendo que la fábrica de chocolate se ha mejorado y bajado un real en cada clase.*

*Quien quisiere comprar un piano de cola, dos papeleras, cua- tro rinconeras de caoba y otros varios muebles algo usados, acu- da á la calle del Marzal, num. 115.*

*Maria Iglesia, de 21 años de edad, busca casa para criar: vive en la calle de Sta. Maria, num. 83, ultimo piso.*

*Errata. = En el Diario de ayer plana 2.a, linea 16, don- de dice 15.000 turcos de caballeria, debe decir 25.000.*

**TEATRO PRINCIPAL.** = *Las colegialas de Luneburg ó el gran Duque de Pentiebre* (comedia en 5 actos, en la que desem- peñará el papel de Amelia, propio de su caracter, la jóven Patrocinio Infantes). = *Un intermedio de baile.* = *Las preciosas ridiculas* (sainete). = *A las 8.*

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 12 DE JUNIO DE 1828.

FRUTOS ULTRAMARINOS.

COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.

Azúcar de la Habana, arroba	27 y 33 á 28 y 34	Aceite del Reyno, ar. abordo rvn.	23 á 24
Rpta. en tierra	27 y 33 á 28 y 34	Acero de Vizcaya, quintal ps.	10 á 11
Blanca id. sola.	33 á 35	de Trieste en deposito	á 60
Tercada idem.	26 á 28	de id. en tierra.	60 á 60
Azúcar en depósito.	00 y 00 á 00 y 00	Alquitran de la A. S. h. ab. pfa.	á 60
Id. de Manila en tierra, rpta.	23 á 24	Id. de Suecia en tierra	60
Ánil flor de Guatem. lib. rpta.	29 á 30	Arroz arroba abordo rvn.	20 á 26
Sobre.	26 á 27	Id. de la Carolina q. abordo pfs.	3 1/2 á 4
Corte.	10 á 14	Azafran, nuevo libra en tierra rvn	100 á 107
Flor de Caracas.	29 á 31	Azogue, ql. pfs.	00 á 30
Sobre.	26 á 28	Almend. de Mallorca ql. pa abor.	á 12
Corte.	00 á 00	Alicante nueva id.	12 á 13
Algodon de Caracas. ql. ps.	21 á 22	Bacalao nuevo de Terranova,	
Filipina	20 á 22	abordo, qql. rs.	00 á 00
Bálsamo del Perú, lib. rpta.	00 á 9	Brea de Suecia, barril ps. fs.	3 á 4
Copal lib. rvn.	05 á 07	Caoba, codo de Burgos, ps.	18 á 20
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps.	58 á 60	Cedro, id.	á 10
Guayaquil, tierra	22 á 23	Canela de Holanda de 1.ª	
Cascarilla de Guannco, lib. rpta	8 á 10	lb. en tierra rpta.	27 á 28
Guamaliés	02 á 05	En depósito de 1.ª	20 á 22
Caicalla en suerte	13 á 14	De China rvn.	11 á 13
Colorada plancha	16 á 17	Clavos de comer, libra rs. vn.	15 á 18
Loja	8 á 10	Cáñamo de Reino, quintal ps.	12 á 13
Pinra rvn.	02 á 03	Carne de Vaca de N. A. bar. ab.	00 á 00
Café, ql. ps. fs., en tierra	12 á 13	Cebada del reino fan id.	18 á 19
Id. en dep.	00 á 10	Duelas de Hamburgo. cada	
Caney libra pfs.	11 á 16	1200 en tierra, ps. fs.	4:5
Cobre del Perú, el ql. ps.	33 á 34	Id. del N. de A., idem idem	90 á 95
De Veracruz en rosetas	34 á 36	Fierro planchuela de Vizcaya	
Queros de B.-A., lb. en t. ctos.	34 á 38	q. deposito	48 á 49
De la Habana, idem	25 á 27	Frijoles del Reyno, ar. ab. rvn.	12 á 13
Estaño, el quintal ps.	00 á 20	Garbanzos del reino, fanega rvn.	56 á 55
Grana corte. arroba duc.	70 á 85	Habas tarragonas, fan. ab. rvn.	00 á 26
Id. sacatillos y blancos sup.	26 á 32	Cochineras á bordo	23 á 24
Granilla.	18 á 20	Harina de Castilla abordo bar. pfs.	0 á 00
Lana de Vieuña lb. rvn.	18 á 20	Idem del N. A. en tierra bar.	á 0
Lana de Buenos-Ayres arroba	00 á 00	Hoja de lata caja ps. fs.	20 á 22
pfs.	12 á 14	Maiz, fanega abordo rvn.	00 á 00
Polvo de Grana, arrob. ps.	á 00	Manteca de puerco en cuñetes	
Pimienta de Tabasco, lb. ctos.	á 32	abordo lib. rvn.	0 á 60
Pimienta fina, libra qtos.	20 á 21	Manteca de vacas de Dublin,	
Palo Campeche ql. rpta. en dep.	9 á 10	lib. abordo rvn.	00
Brasilete, ps.	00 á 00	Watefor, nueva qtos.	á 60
Moraleta	00 á 00	Holanda id. abordo id.	á 60
Suelas curtidas lib. ctos.	42 á 46	Hamburgo nueva qtos.	á 42 1/2
Vainilla sups., corriete infe-	00 á 00	Cork	00
riores, el mill. pfs.	00 á 60	Francesa nueva en tierra	00
Jalapa sana el quintal pfs.	00 á 14	Queso de Flandes ql. abordo ps.	14 á 15
Zarza Honduras ar ps. adentro	00 á 14	Dicho plato	00
de la Costa 2 lb rvn.	110 á 120	Sal despachada al extranjero rvn.	á 60

Tablas de pino Suecia 120 ps.	00 á 00
Vigas de Flandes c. ing. rvn.	00 á 48
Té perla rs. vn.	30 á 32
Id hison.	28 á 29
Id verde.	00 á 00
Trigo de Jerez abordo fanega	28 á 34
Id de Sevilla y Estremadura id	
Id de Castilla duro.	00 á 00
Tocino de N. A. bea. pfs.	00 á 00
Jabon duro de Málaga y Se-	
villa. ql. abordo pfs.	6½ á 7
De Mallorca abordo	6½ á 7
Blando de Mallorca id.	4½ á 5

*Caldos.*

Aguardiente de 58 p.º, el	
bar. ab. de 4½ arrob. ps.	00 á 15
Prueba de aceite, bota pfs.	60 á 65
Id. de Holanda id.	52 á 54
Anisado de Mallorca pfs.	57 á 58
Id. id en garrafones rvn.	54 á 60
Vino tinto de Cataluña, bota ps.	20 á 22
Id. de Valencia id.	00 á 00
Id. de Málaga id. pfs.	34 á 36
Barril de carga id. pfs.	5½ á 6

*Papel.*

Florete superior de Cata.	
luña cada resma rvn.	60 á 70
Florete corriente.	40 á 50
Medio florete.	28 á 34
Alccy florete.	36 á 40
Medio florete.	30 á 34
De imprenta.	22 á 24
De estraza.	10 á 12

*Cambios.*

Descuento de letras 5 p.º	
Id. de pagares 6 á 8. p.º	
Madrid corto ½ perd.	
Sevilla à 8 d. ½ perdida	
Barcelona en pfs. corto par á ¼ benef.	
Valencia corto par.	

Málaga ½ perd	
Santander à 8 d. v. f. ½ ben.	
S. Sebastian sin operaciones.	
Bilbao corto ¼ par.	
Londres 36¼	
Paris 77 papel	
Hamburgo	
Amsterdam 100	
Génova.	
Gibraltar ¼ p.º benef. nominal	
Vales cons. de Setiembre 97 à 98.	
No cons. de Setiembre y Enero 34.	
Intereses de Vales á 3 p.º	

*Remios de seguros en buque español.*

<i>Para América.</i>		<i>En ab. Feliz.</i>		<i>Un pr</i>		<i>Er</i>	
Veracruz	00 á 00	ó	00	6			
Costa-firme	00 á 00	ó	00	6			
Cartagena y Stá. Marta	00 á 00	ó	00	6			
Honduras	00 á 00	ó	00	7			
Habana	35 á 9	ó	12	6			
Puerto-Rico	30 á 7	ó	9	5			
Lima y Guayaquil	00 á 00	ó	00	8			
Filipinas	40 á 10	ó	14	8			

*Para Europa.*

Islas Canarias	20 á 6	ó	7	3			
Galicia	20 á 5	ó	6	2½			
Asturias y Santander	20 á 5	ó	6	3			
Costa de Vizcaya	20 á 5	ó	6	3			
Cartagena y Alicante	0 á 0	ó	3	1½			
Mall., Catal. Mahon	0 á 0	ó	4	2			
Lisboa y Oporto	0 á 0	ó	0	2			
Londres y sus puerto	0 á 0	ó	0	3			
Hamb., Amst. y Ost	0 á 0	ó	0	3			
Copenh Cronstad &c.	0 á 0	ó	0	6			
Isla de la Madera	0 á 0	ó	0	4			
Trieste	0 á 0	ó	0	3½			
Génova	0 á 0	ó	0	3			
Marsella	0 á 0	ó	0	3			
Archipiélago	0 á 0	ó	0	3			
Gibraltar	0 á 0	ó	2	1			

*Valor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.*

El real de vellón vale 8¼ qtos. o 44 mrs. de vn. El peso fuerte 20 rvn. El real de plata corriente 16 qtos. o 24 mrs. de plata antiguos o 64 mva. El peso de plata o de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 3 mva. El ducado de plata o de cambio 11 s. y un mrs. de plata antiguos, 375 mrs. de plata dichos o 765 11 y 11 avos mrs. de vn. La libra se compone de dos marcos castellanos o 16 onzas, la arroba de 25 libras y el quintal de 4 arrabas ó 100 libras.

Cien libras castellanas hacen 133 un tercio de a 12 onzas de Aragon; 114 dos centesimos de Cataluña. 80 de Galicia. 109 rotolos de Mallorca. 129 y un sexto libra de a 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 144 lib. peso grueso de Genova. 95 libras de Hamburgo. 133 de Liorna. 100 y 22 centavos arrastres de Lisboa. 101½ lib. avoir du poids de Inglaterra. 51 y 3 quinto rotoli de Napoles. 45 y 11 avos kilogramas de Paris.

Cien varas castellanas hacen 106 y 5 16 avos de Aragon 109 de Alicante. 54 y 1 tercio varas catalanas 97 y 1 decimo varas de Santiago. 48 y 2 tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 avos varas de Valencia. 121½ an. de Amsterdam. 51 canas de 1½ palmos de Genova. 125 y un tercio canas de Brabant. 143 y 4 quintos bracci de Liorna. 16 tercios varas de Lisboa. 92 y 16 27 avos yardas de Londres. 39 y 2 tercios canas de de Napoles. y 11 y 3 centimos canas de Paris.

Cien fanegas castellanas hacen 48 de Aragon. 29 y cuarto cahices de Alicante. 78 cuarteras de Cataluña. 300 ferriados de Neda, Ferrol &c. 75 cuarteras de Mallorca 325 y 7 decimos barchi llas de Valencia 1 y un sentimo lastre de Amsterdam. 46 y 9 decima minas de Genova. 402 y un sentimo alqueires de Lisboa. 160 y 23 avos bushels de Londres.